MEMORANDO Nro. 112/2014

A : **Sr. DAVID GOMEZ – Jefe**
Secretaria General

DE : **C.P. HAYDEE SHIRLEY DICK, Directora**
Dirección de Contrataciones/IPTA

TEMA : Cancelación LPN 01/2014 Combustibles y Lubricantes

FECHA : **11/03/2014**

Por el presente le solicito Resolución Institucional de Cancelación de la LPN 01/2014 de Combustibles y Lubricantes cuya apertura estaba prevista para el día 10/03/2014 en San Lorenzo 9:15hs conforme al Pliego de Bases y Condiciones debido a que al momento de cargar el llamado en Enero del corriente año nos encontrábamos procesando el contrato de alquiler de un nuevo local.

En fecha 10/03/2014 se presenta la Empresa Integral , Automotive y Barcos y Rodados para el acto de apertura y los mismo fueron derivados por la Secretaria de la Dirección Ejecutiva a las oficinas de Nuestra Sra. Y Haedo para el acto, sin embargo lo estipulado en el PBC corresponde a las oficinas de San Lorenzo, por lo que Barcos y Rodados permanece a la espera del momento de la apertura de ofertas, no así las dos primeras mencionadas más arriba, por lo que al llegar a las Oficinas del Centro solicitan una prorroga ante la Dirección de Contrataciones del IPTA de tal forma a no realizar una protesta, ya que según lo manifestado por los mismos se está ante una situación de LIMITACIÓN DE LIBRE COMPETENCIA, establecido en el Art. 4 de la Ley 2051, por lo conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Contrataciones se procede a solicitar la cancelación del llamado de manera a no ocasionar daño o perjuicio al proceso.

Sin otro particular me despido muy atentamente de Ud.

Jorge Fernandez Garay
11/03/2014
11:55hs.